

ACTA N°51/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintidós días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Jaime de la Vega Parra; la Directora Daem, doña Eva Palma Leal; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; la Directora del Departamento de Salud, doña Mirtha Núñez González; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; la Jefa (S) de Rentas Municipales, doña Sandra Arenas Norambuena; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior
- 2.-Cuenta de Correspondencia
- 3.-Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.-Informes Comisión Presupuesto
- 5.-Aprobación Presupuesto Municipal, Salud y Educación, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Funciones a Honorarios subtítulo 21 y Plan Anual de Capacitación, periodo 2023
- 6.-Aprobación Plan Comunal de Salud 2023-2024
- 7.-Aprobación de anticipo de subvención, Asistentes de la Educación año 2020
- 8.-Solicitud de Patente de Alcoholes
- 9.-Aprobación de la actualización de los costos de operación y/o mantención anual del proyecto “Adquisición vehículo de emergencias, Linares”
- 10.Aprobación de los costos operacionales y mantenciones para “Reposición Camión Aljibe Linares”
- 11.Aprobación de Programa “Generación de Empleo Comunal”
- 12.Subvenciones Municipales

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento del joven Jehan Basoalto Morales (Q.E.P.D.), alumno del Establecimiento Educacional Diego Portales, quien sufrió un accidente automovilístico en la ciudad, y a doña Orfa de las Mercedes Moya Villar (Q.E.P.D.), vecina del sector San Víctor Álamos, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°48 de fecha 25 de octubre del año en curso, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Luego, el Concejal don Michael Concha menciona, con respecto a esa Acta, que el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro les hizo una aclaración en cuanto a la Modificación Presupuestaria que se habría aprobado por parte de los señores Concejales, por un monto de \$17.000.000.- más \$10.000.000.- de otra Modificación Presupuestaria que se les habría entregado vía correo electrónico, con motivos del Día del Funcionario Municipal.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.-Ordinario N°1918/2022 de Directora Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 2.-Ordinario N°1252/D.A. de Director (S) de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de octubre del 2022.
- 3.-Memorándum N°347 de Director Comunal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 4.-Memorándum N°2192/50 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 5.-Memorándum N°146/2022 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 6.-Ordinario N°56/2022 de Directora de Asesoría Jurídica, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 7.-Ordinario N°57/2022 de Directora de Asesoría Jurídica, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 8.-Ordinario N°58/2022 de Directora de Asesoría Jurídica, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 9.-Oficio N°1830/100 de Alcalde de Linares, remitiendo Informe referente a los Honorarios que se pagan a través de la cuenta Subtítulo 21-03, año 2022.

10.-Carta de Concejal don Carlos Castro, solicitando evaluar acciones respecto a los rayados en la vía pública desde las Direcciones de Jurídica, Aseo y Seguridad Pública.

11.-Carta de agradecimiento de Presidenta Junta de Vecinos Padre Hurtado.

12.-Carta de solicitud de Presidenta Comité Proadelanto Alameda Centro.

13.-Carta de rendición de subvención Municipal, mes de julio de 2022 de Organización laboral y Deportiva VIDA.

14.-Antecedentes de Agrupación de Discapacitados Adultos Linares ADALI.

15.-Carta de solicitud de Consejero Regional Provincia de Linares.

Hace uso de la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, quien se refiere a la Correspondencia N°1, señalando que se envió un listado de las Duplas Psicosocial de los Establecimientos Educacionales, y le gustaría que se pudieran tratar en una Comisión de Educación, ya que se indican algunas personas que no están en los Establecimientos que ahí se señalan y quisiera que fueran tratados de manera individual en dicha Comisión.

Con respecto a la Correspondencia N°4, el Concejal don Marco Ávila menciona que se solicitó información relacionada con los programas que había llevado adelante el Municipio, similares a la actividad de adultos mayores en la playa. Lo que se le contesta está relacionado con información que es de SERNATUR.

La solicitud en particular era un listado de usuarios que habrían participado de actividades relacionadas con el programa de viajes al litoral, con recursos Municipales.

Indica el Sr. Alcalde que hay un Programa “Junto a ti Verano Feliz” que se desarrolló en el verano de los años 2017, 2018 y 2019, el cual fue un programa con recursos Municipales.

Agrega que va a solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que se remita la nómina de beneficiarios de dicho programa, durante los años señalados anteriormente.

Retoma el Concejal don Marco Ávila, quien hace mención a la Correspondencia N°6, por lo que consulta qué pasa con el Comodato a Comapu, si se caducó definitivamente.

También consulta, de acuerdo a la información entregada por vecinos del sector, que le indicaron que se estaría realizando una intervención en el sector de San Antonio Encina, aparentemente para la creación de una pista de autos, y a la vez se estarían podando árboles, por lo que quisiera saber cómo se autorizó aquello, porque ya se sabía que se estaban efectuando talas de árboles en el recinto.

Señala el Sr. Alcalde que ese Informe de la Dirección Jurídica es sin perjuicio de renovar el Comodato a Comapu, además no hay problema en renovarlo a otras Organizaciones.

Respecto al autódromo o pista de autos, comenta que no existe ninguna solicitud de Comodato que haya pasado por Concejo Municipal y, por lo tanto, va a solicitar una fiscalización por parte de Seguridad Pública.

También comenta el Concejal don Jesús Rojas, respecto a la tala de árboles, que hace un tiempo se hizo la advertencia de que en ese lugar se estaban cortando árboles, hasta la fecha no ha habido ninguna reacción y le parece bien que ahora se vaya a efectuar una fiscalización.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas señala que vía correo electrónico se les informó de un aviso de suspensión de suministro de energía eléctrica, por una deuda de \$177.000.000.-

Explica el Sr. Alcalde que, antes de la pandemia, los gastos tanto de luz como de agua se pagan con dos o tres meses de desfase, en cuanto al monto, desconoce la cifra exacta, por lo que lo va a corroborar. Añade que nunca se ha cortado un suministro.

Enseguida, pide la palabra el Sr. Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores, quien aclara respecto a esa deuda que se hace mención, son alrededor de \$96.000.000.- que son de Educación y el resto es Municipal, los cuales se están pagando con desfase.

Consulta el Concejal don Marco Ávila si esos recursos existen en el Daem para pagar ese monto.

Responde el Sr. Administrador Municipal, que para pagar el día de hoy no, es por eso que se va pagando desfazado, cada vez que llega la subvención el día 25, se va pagando un mes atrasado.

Añade que se espera regular esta situación con el presupuesto que se va a someter a aprobación posteriormente, en donde existen \$700.000.000.- para Educación como presupuesto 2023, y en el mes de enero se va a realizar esa transferencia. Así, poner al día consumos básicos, parte de cotizaciones y descuentos voluntarios.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas menciona que de todas maneras quisiera solicitar que se les entregue un Informe respecto a cómo se va a efectuar el pago, cuál es el origen de esta deuda, y cómo se va a solucionar este problema.

Luego, el Concejal don Marco Ávila menciona que no sabe si es el procedimiento por parte de la empresa CGE, informar a todos los señores Concejales vía correo electrónico, en donde, además, se invita a realizar un convenio. Además, considera que se debe tomar la preocupación que corresponde a esta situación.

Continúa el Sr. Alcalde expresando que lamenta profundamente que la Compañía General de Electricidad de la ciudad entienda erróneamente que el Concejo es quien representa judicialmente y extrajudicialmente los contratos de la empresa proveedora de suministro eléctrico con dicha compañía, porque bien saben que quien representa es el Sr. Alcalde, y para tal efecto pueden perfectamente coordinar con el Sr. Administrador Municipal.

Agrega que, bajo el mismo criterio, se va a informar cada vez que exista un corte de suministro eléctrico, en sectores urbanos y rurales, a todos los medios de comunicación, así como también al Concejo Municipal, ya que considera que esa manera de comunicarse no corresponde.

Además, lamentablemente el suministro eléctrico en la ciudad, tanto sector urbano como rural, existen solamente dos empresas, y si se pudiera cambiar, se haría.

Toma la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón, quien menciona que, si no es por el correo que se les envió, como Concejo, no se habrían enterado de esta deuda y, además, independientemente de cual sea el conducto regular, el Concejo va a aprobar \$700.000.000.-, de acuerdo a lo indicado por el Sr. Administrador Municipal, para poder efectuar el pago de deudas previsionales y suministros.

Considera que el Concejo también necesita estar enterado de estas situaciones.

También comenta que cuando se consulta por otras materias en reunión de Concejo, en donde en ocasiones pasan dos a tres meses en que se les responda a los señores Concejales.

Luego, hace uso de la palabra el Concejal don Carlos Castro, quien expresa que, independiente de la forma, le parece una buena forma ocasión de enterarse de este tipo de detalles que son importantes para la toma de decisiones en el área Municipal.

Enseguida, se refiere a la Correspondencia N°12, menciona que tiene relación a lo planteado en la sesión anterior, en donde la Presidenta del Comité Proadelanto Alameda centro vuelve a plantear el problema de las externalidades negativas que está generando el local Tacubas, para que se tome en cuenta y se pueda dar respuesta a esa solicitud.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde instruye a la Directora Jurídico que remita Informe referente la renovación de Patente de Alcoholes y evaluación por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente realizada al Local Tacubas, ubicado en calle Maipú 250.

Sobre la misma materia, el Concejal don Michael Concha menciona que existen varios locales que están en las mismas condiciones. Es por eso que incita al Sr. Alcalde a través del Presidente de la Comisión de Patentes de Alcoholes a poder citar a una reunión a los locatarios dueños de esos locales junto a Carabineros, a la Oficina de Rentas Municipales e Inspectores Municipales.

Indica el Sr. Alcalde que los únicos locales que están habilitados en la ciudad para funcionar con Patente para discoteque, es el local ubicado camino a la Comuna de Yervas Buenas, denominado Tijuana y el local Sala Vip.

Agrega que, si es por aplicar la Ley, no solo implica cerrar los establecimientos nocturnos, lo cual no va a hacer bajo ningún contexto, ya que hay fuentes de trabajo, desarrollo económico, por lo que se debe buscar la convivencia con la comunidad.

Retoma el Concejal don Carlos Castro, quien señala que el problema no es solo el hecho de los ruidos, sino que también el uso de los espacios públicos y veredas, que no sabe hasta qué punto está regulado, ya que se les informó que tenían como plazo de término, en el mes de agosto de este año, pero el uso de dichos espacios sigue siendo habitual.

Seguidamente, el Sr. Alcalde propone a los señores Concejales ver locales comerciales con Patentes de dicoteque, Pubs y de Restaurant.

De igual forma, proponer uso de espacios públicos, no solo de las calles céntricas aledañas, sino que también del comercio ambulante.

No habiendo otras intervenciones, se prosigue con el siguiente tema inserto en la tabla.

3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el tercer punto de la tabla haciendo alusión al Ordinario N°1800/97 de fecha 11 de noviembre de 2022, en la cual se propone la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

I.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		ÁREA GESTIÓN / PROGRAMA - CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES		64,650
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO		697,617
03-01-003-003-000	PROPAGANDA		15,684
03-01-003-999-000	OTROS		271,016
05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO		62,973
	TOTAL		1,111,940

GASTOS:

CUENTA		ÁREA GESTIÓN / PROGRAMA - CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	1-3-2 - GESTION INTERNA	62,973
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 - GESTION INTERNA	1,048,967
	TOTAL		1,111,940

Pide la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón, quien consulta a qué se refiere con la cuenta "Indemnización de cargo Fiscal".

Responde el Sr. Alcalde que se refiere a años de servicio y retiro al incentivo voluntario.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria antes expuesta, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

4.-INFORMES COMISIÓN PRESUPUESTO

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta la primera Comisión de Presupuesto, celebrada con fecha 11 de octubre del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°97/4

COMISIÓN PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Linares a 11 días del mes de Octubre de 2022, siendo las 17:12 horas se inicia la sesión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Carlos Castro Romero, Concejales de Linares y Presidente de la Comisión, con la asistencia de los siguientes representantes:

CONCEJALES SEÑORES:

SRA. MYRIAM ALARCON CASTILLO
SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
SR. MICHAEL CONCHA SALVO

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO
SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA
SR. FABIAN POBLETE LUENGO
SRA. CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ
SR. JAIME DE LA VEGA PARRA
SR. VICTOR CAMPOS SALAS
SR. VICTOR HUGO CASTRO ITURRIAGA

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR SECPLAN
DIR. DE ASESORIA JURIDICA
DIRECTOR SIG
DIRECTOR DIDECO (S)
DIRECTOR DAF

Se da inicio con el saludo del presidente de la Comisión, Concejal Carlos Castro, quien menciona que ésta es la primera reunión de Comisión Presupuesto señalando que en esta oportunidad se analizará el **Presupuesto de Ingresos de la Municipalidad**.

Cede la palabra al Sr. Fabian Poblete, Director de Secplan quien señala que el presupuesto se debe presentar al Concejo Municipal la primera semana de octubre y da a conocer los parámetros con los cuales se trabajó, dándole la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro.

El Director DAF, señala que el presupuesto de ingresos se basa en dos grandes parámetros, la UTM por los derechos municipales y el PIB que el gobierno lo proyectó en un 0%, dado que el año 2023 es un año recesivo lo que puede ocasionar que la morosidad aumente, además señala que se consideró un reajuste del 10% ya que se está hablando de dos dígitos, por lo cual el presupuesto de ingresos se proyectó en forma mensual como se hace para la declaración de impuestos.

Interviene el director de Secplan, quien señala que la tabla del FCM, es bastante austera para el 2023 e indica que las cuentas más significativas de los ingresos son los permisos de circulación, patentes municipales, y el Fondo Común Municipal.

El Director DAF, indica que el presupuesto 2023 se hizo en base al efectivo a septiembre de 2022 y lo proyectado a diciembre de 2022. Los permisos de circulación están al efectivo a agosto y proyectado a diciembre.

Interviene el Concejal Castro, señalando que se vean en detalle los ingresos, por lo que interviene el Director DAF, quien señala que la Subdere siempre tiene una posición conservadora para el cálculo del FCM, el mes de mayo es el más alto porque están los permisos de circulación. En cuanto a las patentes municipales este detallado mes a mes hasta agosto, señala que en el mes de enero y julio hay vencimiento de patentes. En lo que respecta a las licencias médicas fueron reajustadas en un 10% porque va en base al reajuste del sector público.

Además, el Director DAF, que los ingresos están mes a mes, con el supuesto que con las políticas que se van a implementar para el año 2023 se va a recaudar un 10% más que los años anteriores.

El presidente de la comisión, Sr. Carlos Castro, señala que los gráficos son explicados por el Director de Secplan, el DAF indica que un municipio es más riesgoso mientras más dependa del FCM, por lo que hay que aumentar nuestros ingresos propios.

Interviene el Administrador Municipal, quien indica que la Secplan y la DAF fueron austeros para proyectar los ingresos y que los Señores Concejales son las únicas partidas que no pueden modificar.

Para finalizar el Sr. Carlos Castro, Presidente de la Comisión, agradece la disposición y participación en la comisión. Añade que este Presupuesto debería estar pasando en la reunión de Concejo del día 22 de noviembre del presente, donde cada concejal de acuerdo a lo conversado en las comisiones votará en aprobación o rechazo.

Finaliza la Comisión Presupuesto de Municipal de Ingresos, siendo las 18:20 horas.

También da lectura a los acuerdos propuestos en la segunda Comisión de Presupuesto, celebrada con fecha 18 de octubre del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°98/5

COMISIÓN PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Linares a 18 días del mes de Octubre de 2022, siendo las 15:53 horas se da inicio a la sesión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Carlos Castro Romero, Concejal de Linares y Presidente de la Comisión, con la asistencia de los siguientes representantes:

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
SR. MICHAEL CONCHA SALVO
SR. CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA	DIRECTOR DE CONTROL
SR. FABIAN POBLETE LUENGO	DIRECTOR SECPLAN
SRA. CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ	DIR. DE ASESORIA JURIDICA
SR. JAIME DE LA VEGA PARRA	DIRECTOR SIG
SR. VICTOR HUGO CASTRO ITURRIAGA	DIRECTOR DAF

Se da inicio con el saludo del presidente de la Comisión, Concejal Carlos Castro, quien menciona que ésta es la segunda reunión de Comisión Presupuesto señalando que en esta oportunidad se analizará el **Presupuesto de Gastos de la Municipalidad**.

Cede la palabra al Sr. Fabian Poblete, Director de Secplan quien señala que en Recursos Humanos se consideró un 10% de reajuste, que la dotación de contrata es de 39.93%, en cuanto a las horas extraordinarias se consideraron seis meses para las contratas.

Interviene el Director DAF, quien indica que en los anexos esta la cantidad de funcionarios a contrata tomada a agosto 2022.

Toma la palabra nuevamente el Director de Secplan, quien indica que la capacitación había sido de M\$30.000.- y que no alcanza lo que está en el presupuesto 2023. Continúa con la cuenta 21.04 denominada Programas Comunitarios el que no tiene tope.

Nuevamente interviene el Director DAF, señalando que no está financiado todo el año, depende de cada programa.

Continúa el Director Secplan con los uniformes que son para plantas y contratas.

Interviene el Concejal Jesús Rojas, consultando por el presupuesto de indemnización, señalando el Director DAF que es la ley que los funcionarios se acogen a retiro y equivale a 11 meses.

El Director Secplan, continúa con el Servicio de Bienestar, señalando que se le entrega el tope máximo, lo que equivale a 4UTM por funcionario.

Señala que en lo relacionado con aseo y ornato lo más importante es el alza de los contratos vigentes que el próximo año se incrementan en un 12%.

Toma la palabra el Director DAF, señalando que en lo que respecta a los combustibles se puede quedar corto el presupuesto, indicando además que se consideró el efectivo al mes de agosto.

En lo que respecta a los productos farmacéuticos, estos corresponden al gasto que efectúa la Clínica Veterinaria.

Señala además que el gasto de aseo aumento dado que ahora lo realiza gente del municipio.

En cuanto a los contratos de suministro de publicidad están desde marzo a agosto por un valor de M\$500 cada uno en forma mensual,

Por último, el DAF, indica que el concejo municipal para aprobar las subvenciones extraordinarias debe estar financiadas.

ACUERDOS

- Ver la factibilidad de financiar por seis meses el Programa de Empleo Municipal con el presupuesto de la Fiesta de la Chilenidad.
- Fortalecer el área de estudios de la Secplan

Para finalizar el Sr. Carlos Castro, Presidente de la Comisión, agradece la disposición y participación en la comisión. Añade que este Presupuesto debería estar pasando en la reunión de Concejo del día 22 de noviembre del presente, donde cada concejal de acuerdo a lo conversado en las comisiones votará en aprobación o rechazo.

Finaliza la Comisión Presupuesto de Municipal de Ingresos, siendo las 17:46 horas.

Posteriormente, da lectura a los acuerdos propuestos en la tercera Comisión de Presupuesto, celebrada con fecha 25 de octubre del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°99/6

COMISIÓN PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Linares a 25 días del mes de Octubre de 2022, siendo las 16:24 horas se inicia la sesión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Carlos Castro Romero, Concejal de Linares y Presidente de la Comisión, con la asistencia de los siguientes representantes:

CONCEJALES SEÑORES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO
SRA. MYRIAM ALARCON CASTILLO
SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SR. MARCOS AVILA VASQUEZ

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA	DIRECTOR DE CONTROL
SR. FABIAN POBLETE LUENGO	DIRECTOR SECPLAN
SRA. CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ	DIR. DE ASESORIA JURIDICA
SR. JAIME DE LA VEGA PARRA	DIRECTOR SIG
SR. VICTOR HUGO CASTRO ITURRIAGA	DIRECTOR DAF
SR. RAUL SANHUEZA NUÑEZ	JEFE FINANZAS DAEM

Se da inicio con el saludo del presidente de la Comisión, Concejal Carlos Castro, quien menciona que ésta es la tercera reunión de Comisión Presupuesto señalando que en esta oportunidad se analizará el **Presupuesto de Educación**.

Cede la palabra a don Raúl Sanhueza, quien expone el Presupuesto de Educación, indicando el promedio de matrículas.

Interviene el concejal Carlos Castro, quien señala que se debe tener presente el problema de asistencia ya que influye en los ingresos que se pueden percibir.

Además, el concejal Castro, consulta por el aporte municipal que es de M\$700.000.-

Responde el Director de Secplan que está de acuerdo a los aportes que se habían efectuado el año 2022.

Interviene el Sr. Sanhueza para señalar que los gastos en personal fueron reajustados en un 10%. indicando las principales partidas de gastos se originan por gastos de personal subtitulo 21; existiendo personal de planta, contrata y otras remuneraciones, estas últimas reguladas por el código del trabajo contemplando asistentes de educación y jardines VTF.

En cuanto a las licencias médicas, el Sr. Sanhueza indica que al funcionario se le cancela la totalidad de las remuneraciones y con lo que se recupera por reembolso, ya sea por Compín o Isapre, cubre los costos de lo que significó el reemplazo del funcionario.

Consulta el concejal Castro, por el ítem 31, respondiendo el Sr. Sanhueza que son obras que se ejecutan en los colegios.

Señala el Sr. Sanhueza que el desglose de los gastos corresponde a Subvención normal, Junji, Ley Sep y PIE.

ACUERDOS

- Dar continuidad a la carpeta de proyectos
- Efectuar eficiencia en la utilización de los servicios básicos, sobre todo en lo que respecta a los Jardines Infantiles.
- Que se efectuó el traspaso oportuno de los bonos JUNJI

Finaliza la Comisión Presupuesto de Educación siendo las 17:30 horas.

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta la cuarta Comisión de Presupuesto, celebrada con fecha 08 de noviembre del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°105/7

COMISIÓN PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Linares a 08 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 16:16 horas se inicia la sesión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Carlos Castro Romero, Concejal de Linares y Presidente de la Comisión, con la asistencia de los siguientes representantes:

CONCEJALES SEÑORES:

SRA. MYRIAM ALARCON CASTILLO
SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA	DIRECTOR DE CONTROL
SR. FABIAN POBLETE LUENGO	DIRECTOR SECPLAN
SRA. CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ	DIR. DE ASESORIA JURIDICA
SR. JAIME DE LA VEGA PARRA	DIRECTOR SIG
SR. VICTOR HUGO CASTRO ITURRIAGA	DIRECTOR DAF

Se da inicio con el saludo del presidente de la Comisión, Concejal Carlos Castro, quien menciona que ésta es la cuarta reunión de Comisión Presupuesto señalando que en esta oportunidad se analizará el **Presupuesto de Salud**.

Cede la palabra al Sr. Jaime de la Vega quien explica, con el apoyo de una presentación el ante proyecto de presupuesto de salud para el año 2023, que está incluido en el Presupuesto Municipal; menciona que el total de ingresos para el año 2023 asciende a M\$17.844.300.-, de los cuales el 91% aproximadamente es por transferencias corrientes alcanzando la suma de M\$16.183.146.-, mientras que el 9% restante se compone por otros ingresos corrientes.

Continúa con los ingresos, desglosando el ítem de Otras Entidades Públicas señalando que el Per cápita base general que se tomó como incremento, fue el porcentaje de incremento más alto de últimos diez años. Continúa con la presentación de los aportes afectados, anticipos, la proyección del reajuste del sector público que se tomó en un 10% de incremento, además, indica que el traspaso de la municipalidad para Salud el 2023 considera \$150.000.000.-

Siguiendo con los ingresos, desglosa Otros Ingresos Corrientes, lo cuales se componen en un 66% por recuperación y reembolsos por licencias médicas, lo cual reajustado por el 10% de reajuste del sector público, alcanzan la suma de M\$1.105.550.-, mientras que el porcentaje restan contempla ingresos por ventas de la farmacia comunitaria por M\$514.481, dato proyectado de acuerdo a las ventas del 2022.

Interviene el concejal Sr. Jesús Rojas, quien consulta por el detalle de los gastos de la farmacia y si existe algún resultado negativo o positivo del ejercicio de esta comercialización.

Responde el Director SIG Sr. Jaime de la Vega mencionando que los gastos por la farmacia comunitaria alcanzan la suma de MM\$115, solo por concepto de infraestructura y gastos en personal. Indica además que no existe ningún tipo de utilidad por estas ventas.

Los Srs. Concejales Rojas y Alarcón proponen estudiar los gastos y evaluar el retorno económico y social que tiene la farmacia comunitaria.

Siguiendo con la presentación el Director SIG Sr. Jaime de la Vega procede a exponer el total de gastos año 2023 que alcanzan la suma de M\$17.844.300, indicando que el 82% de estos son para cubrir gastos en personal seguido de la cuenta Bienes y Servicios de Consumo por la suma de M\$3.214.796. Prosigue con el desglose de Gastos en personal indicando que el 62% de estos recursos corresponden a personal de planta, 33% personal a contrata y 5% por concepto de Otras Remuneraciones.

Interviene el Concejal Sr. Jesús Rojas para consultar por el efecto en este ítem por la Ley de alivio, la cual queda respondida en el mismo texto que se presenta.

Posteriormente, interviene el Director de Administración y Finanzas Sr. Víctor Hugo Castro consultando por los valores del per cápita estimado y la población proyectada para el 2023.

Respondiendo el Director SIG Sr. Jaime de la Vega, que el porcentaje de aumento del per cápita para el presupuesto 2023 respecto el año 2022 fue de 15,26% y la población proyectada es de 88.208 usuarios como población validada al 31 de agosto del 2022.

La Concejala Sra. Cinthia Labraña consulta por atenciones de personas no residentes en la comuna, que ingresan como usuarios de Linares con certificado de residencia adulterados, preguntando si se tiene información de aquellos y si conocen la cantidad de estos casos.

Respondiendo el Director SIG Sr. Jaime de la Vega, quien le indica que desconoce el tema. Además, otros concejales aportan que no corresponde a un dato negativo para las arcas municipales ya que el ingreso de estos nuevos usuarios permite mantenerlos como usuarios definitivos del servicio entregado por el Departamento Comunal de Salud.

El Director SIG Sr. Jaime de la Vega, continua con el detalle de gastos por Ítem Bienes y Servicios de Consumo, detalla la cuenta en vestuario, combustibles, materiales de uso o consumo, servicios básicos, servicios técnicos y profesionales, los cuales son incrementados por la proyección del IPC del año 2023 que es de un 3,3%.

Interviene el Concejal Sr. Jesús Rojas quien expone que hace un tiempo atrás se les expuso la posibilidad de ampliar la atención SAR 24/7, y consulta si en el presente presupuesto viene incluido el aumento por concepto de este SAR 24/7.

Contestando el Director SIG Sr. Jaime de la Vega que este proyecto no se encuentra incorporado en el presupuesto 2023. Y continua con la presentación con el detalle presupuesto de gastos, finalizando con la exposición del presupuesto total al nivel de asignación, dando espacio para consultas.

El presidente de la comisión Concejal Sr Carlos Castro dando el espacio para consultas

Concejal Jesús Rojas pregunta si existe o no una campaña para aumentar la población per capitada y de no existir propone realizarla.

Además, consulta por personas que estando en otra modalidad de previsión de salud como DIPRECA, necesitan la atención por parte del DECOSAL pero como no son FONASA, no pueden ser atendidos.

El Director de Control Interno indica que esos casos tienen limitaciones como el que, como y cuando prestar el servicio por parte del servicio de salud municipal.

Luego la Concejala Sra. Cinthia Labraña pregunta por el reintegro de recursos por atenciones de DIPRECA o CAPREDENA, ya que conoce que las personas en estas instituciones que recurren al servicio municipal deben presentarse con un bono para ser atendidos en el servicio de salud municipal.

El Director de Finanzas Sr Víctor Hugo Castro indica que se encuentran en la cuenta Otros Ingresos.

Además, el secretario Municipal Sr. Pablo Aguayo acota que se establecen convenios para el reintegro de esos dineros.

Posterior a eso, la Concejala Labraña indica la necesidad de analizar esos casos y conocer la magnitud de los montos.

Interviene el Concejal Jesús Rojas pregunta por la alta demanda de catres clínicos y si se aborda en el presente presupuesto un stock municipal de catres para ir en auxilio de las personas que lo requieran

El Director SIG Sr. Jaime de la Vega indica que no pueden ser comprados con dineros del DECOSAL, solo con dineros de los traspasos de la municipalidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Carlos Castro pregunta por los gastos en personal, haciendo alusión a las páginas 16 y 17 del Anteproyecto de presupuesto Salud 2023.

Respondiendo el Director SIG que para el próximo año se contempla el traspaso de funcionarios a honorarios a la contrata y contratas a la planta. Además, indica que la dotación de médicos aumenta en 10 profesionales y lo que significan 500 horas semanales de aumento, entre otros aumentos que se encuentran aprobados por el Servicio de Salud del Maule.

La Concejala Sra. Myriam Alarcón pregunta si existe algún cambio significativo entre el presupuesto 2022 y 2023.

Respondiendo el Director SIG que el único cambio mayor es el cambio en la modalidad de contratos de las personas, reflejado en el detalle del Subtitulo 21.

El presidente consulta por las páginas 18 y 9 dotación de personal y pide que se le explique la columna aumento de categoría para el personal a plazo fijo.

Toma la palabra el Director SIG, indicando que existe un error en esa tabla solo de presentación, que no influye en el monto total presentado, pide disculpas y compromete su modificación.

El presidente de la comisión da paso a más consultas. No existen más consultas. Y procede a indicar las observaciones de la comisión

Observaciones:

El Presidente de la comisión Concejal Sr Carlos Casto indica que queda la incertidumbre del valor que aumento el valor del per cápita

La Concejala Sra. Cinthia Labraña solicita información de atenciones de personas que pertenecen a otras instituciones previsionales de salud como DIPRECA, CAPREDENA, entre otras.

El Presidente de la comisión indica que existe el acuerdo por conocer los costos y resultados del ejercicio que realiza la farmacia comunitaria.

Finaliza la Comisión Presupuesto de Educación siendo las 17:27 horas.

Para continuar, da lectura a los acuerdos propuestos en la quinta Comisión de Presupuesto, celebrada con fecha 15 de noviembre del año 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°107/8

COMISIÓN PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Linares a 15 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 16:07 horas se inicia la sesión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Carlos Castro Romero, Concejal de Linares y Presidente de la Comisión, con la asistencia de los siguientes representantes:

CONCEJALES SEÑORES:

SRA. MYRIAM ALARCON CASTILLO
SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
SR. MARCOS AVILA VASQUEZ

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. FRANCISCO PARRA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA	DIRECTOR DE CONTROL
SR. FABIAN POBLETE LUENGO	DIRECTOR SECPLAN
SRA. CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ	DIR. DE ASESORIA JURIDICA
SR. JAIME DE LA VEGA PARRA	DIRECTOR SIG
SR. VICTOR HUGO CASTRO ITURRIAGA	DIRECTOR DAF

Se da inicio con el saludo del presidente de la Comisión, Concejal Carlos Castro, quien menciona que ésta es la quinta reunión de Comisión Presupuesto señalando que en esta oportunidad se analizará los acuerdos tomados en las comisiones anteriores.

Inicia con la presentación de los acuerdos tomados en actas de las comisiones anteriores, indicando que los acuerdo fueron, en relación al presupuesto municipal contemplar recursos para financiar los programas de empleo para el segundo semestre del 2023 y asignar mayores recursos al subtitulo 31 del presupuesto estudios y proyectos, fortaleciendo el trabajo de la SECPLAN.

Continua con el presupuesto de Salud, exponiendo la preocupación del concejo por el valor per cápita proyectado ya que actualmente el gobierno propone un reajuste mínimo de \$100, lo que provocaría una disminución considerable a los ingresos del presupuesto Salud 2023.

Además, indica que es voluntad de la comisión aumentar el presupuesto para el FONDEVE 2023.

Toma la palabra el Director DAF Sr. Víctor Hugo Castro, acotando que no es facultad de este concejo modificar el valor per cápita proyectado ya que eso sería una modificación al presupuesto de Ingresos de Salud.

El Presidente de la comisión Sr. Carlos Castro pregunta por el caso en que el valor per cápita real sea inferior al proyectado, si esa diferencia será suplementada por parte de la Municipalidad.

El Director DAF, don Víctor Hugo Castro manifiesta que una vez sea conocido el valor real del per cápita 2023, de ser necesario se harán las modificaciones al presupuesto tanto de ingresos como gastos.

Luego el Presidente de la comisión indica como requerimiento el fortalecimiento de los estudio y proyectos.

El Director SECPLAN, Sr. Fabián Poblete indica que en el presente presupuesto municipal se contemplan M\$112.000.- en estudio básicos y M\$430.000 en proyectos.

El Director de Administración y Finanzas, le presenta al presidente de la comisión que para aumentar una cuenta debe obligatoriamente disminuir otra, en las cuentas de gastos, ya que el presupuesto de ingresos no puede ser modificado.

El Administrador Municipal, Sr. Francisco Parra indica que las estimaciones y proyecciones realizadas pueden discrepar con la realidad del per cápita y que en el mes de enero cuando sea conocido el valor real del per cápita 2023, se realizaran las modificaciones presupuestarias tanto del presupuesto de ingresos como el de gastos.

El Director DAF, don Víctor Hugo Castro indica que el porcentaje de reajuste del per cápita está directamente relacionado con el valor del reajuste del sector público, cifra que se está discutiendo en un valor de dos dígitos, es decir mayor al 10%.

Interviene el Administrador municipal, don Francisco Parra exponiendo que el presupuesto municipal se encuentra bastante ajustado con bajo margen de acción, por ese motivo propone que esperar al mes de enero y revisar de acuerdo al saldo inicial de caja que en ese periodo será conocido, evaluar la pertinencia de suplementar cuentas del subtítulo 31

Finalmente, el presidente de la comisión toma la palabra resumiendo los acuerdos de la jornada para los presupuestos revisados. Que son fortalecer como primera prioridad estudios y proyectos con saldo inicial de caja, en segunda prioridad suplementación a salud de acuerdo a la diferencia entre el reajuste proyectado y el reajuste real que se conocerá a principios del 2023.

Interviene el Sr. Administrador manifestando que Salud históricamente no tiene problemas financieros.

La Concejala Sra. Cinthia Labraña consulta por el financiamiento del SAR 24/7.

Respondiendo El Sr. Francisco Parra que se utilizaran los saldos a favor, y que quedarán pequeñas diferencias que serán suplementados por el municipio.

La Concejala Sra. Myriam Alarcón indica que para ella es de mayor prioridad Educación que Salud.

El Presidente de la Comisión Sr. Carlos Castro continúa resumiendo los acuerdos, indicando que como tercera prioridad esta aumentar la cuenta del FONDEVE, que para el 2023 no ha aumentados. Procede a preguntar si la comisión está de acuerdo con esta priorización. Obteniendo la aprobación de todos los integrantes.

El concejal Sr Jesús Rojas solicita que se establezcan lineamientos para la entrega de los recursos del FONDEVE, con el fin de definir qué aspectos mejorar en las Juntas de Vecinos.

El Administrador Sr. Francisco Parra dice que no procede manifestar esos lineamientos en la presente comisión, ya que ese punto es parte de la discusión en el momento que sea presentado el programa al concejo municipal.

Por último, el presidente resume que los **acuerdos logrados** en la presente comisión son:

Priorizar durante el transcurso del año 2023, de acuerdo a tener mayores ingresos y disponibilidad del saldo inicial de caja, los siguientes temas en este orden de prioridad.

- 1) Estudios básicos y proyectos del subtítulo 31
- 2) Suplementar el presupuesto de Salud, en caso de, existir diferencia entre el per cápita proyectado y el per cápita real.
- 3) Aumentar el presupuesto del FONDEVE 2023.

Finaliza la Comisión Presupuesto siendo las 16:35 horas.

Seguidamente, el Concejal don Carlos Castro indica que, como acuerdo de Comisión Presupuesto, está que si en enero el saldo inicial de caja permite avanzar en estos tres elementos finales que están como acuerdos principales: estudios de ingeniería para las carpetas de proyectos, suplementar en el área de salud, y aumentar el proyecto FONDEVE, se puede dar el visto bueno.

Señala el Sr. Alcalde que todo el presupuesto está condicionado a la realidad del momento. Agrega que FONDEVE se aplica en marzo – abril del año 2023, entonces de aquí a marzo se va a priorizar otras materias.

También indica que el presupuesto de ingresos y gastos, el saldo inicial de caja, no se tiene para el 01 de enero, sino que para fines de enero.

Agrega que la evaluación se realiza en el segundo Concejo Ordinario del mes de febrero de 2023, y ahí es donde se verá el saldo inicial y el presupuesto de inversión.

Por otra parte, la Concejala doña Myriam Alarcón menciona que con el presupuesto Municipal del año 2023 se paguen las cotizaciones y todas las deudas que se encuentran pendientes.

No existen otras intervenciones con respecto a los Informes de Comisiones de Presupuesto, por lo que se prosigue al siguiente punto de la tabla.

5.-APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, FUNCIONES A HONORARIOS SUBTÍTULO 21 Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN, PERIODO 2023

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, el cual corresponde a la aprobación de Presupuesto Municipal, Salud y Educación, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Funciones a Honorarios Subtítulo 21 y Plan Anual de Capacitación, periodo 2023.

Sin haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024

Para continuar, se presenta el sexto punto en tabla, haciendo referencia al Memorándum N°148/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Directora Comunal de Salud, en el cual se solicita la aprobación del Plan Comunal de Salud 2023.

Asimismo, se hace presente una Fe de Erratas de acuerdo a Memorándum N°91/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, del Director (S) Servicios Incorporados a la Gestión, respecto a; tabla de aumento carrera funcionaria enero a diciembre 2023 (anexo N°10.6 pág. 22), donde se reemplazan valores erróneos dispuesto en la columna “Aumento Mensual”.

Pide la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, quien comenta que se analizó el Plan Comunal de Salud en una Comisión de Salud. Junto a los señores Concejales que estuvieron presentes decidieron aprobar este Plan.

No habiendo otras intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el Plan Comunal de Salud, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2020

Seguidamente, se hace referencia al Ordinario N°1804/98 de fecha 09 de noviembre de 2022, en el cual se solicita la aprobación de anticipo de Subvención, Asistentes de la Educación año 2022.

No existen observaciones, por lo que el Sr. Alcalde somete a consideración el punto antes presentado, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

8.-SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo referencia a las Solicitudes de Traslado de Patentes, que se señalan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PATENTE	DOMICILIO	OBSERVACIÓN
1.-	SRA. ANA ROSA SANCHEZ ZÚÑIGA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (COMERCIAL Y ALCOHOL)	DESDE: AVDA. JANUARIO ESPINOZA N°578 LOCAL 6 HACIA: AVDA. PERIFÉRICA NORTE LOTE 1 N°905-A	TRASLADO DE PATENTE
2.-	SR. PATRICIO EMILIO REVECO YÁÑEZ	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DESDE: CALLE SERRANO N°635 HACIA: CALLE MARIO DUEÑAS N°199	TRASLADO DE PATENTE

Indica la Jefa (S) de Rentas Municipales que la solicitud de traslado de Patente de la Sra. Ana Rosa Sánchez Zúñiga, posee respuesta por parte de la Junta de Vecinos positiva, no así la solicitud de traslado de Patente del Sr. Patricio Emilio Reveco Yáñez, de la cual se recibió respuesta negativa por parte de la Junta de Vecinos.

Sin existir otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el Traslado de Patente de doña Ana Rosa Sánchez Zúñiga, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Con respecto a la segunda solicitud de traslado de patente, la Concejala doña Cinthia Labraña menciona que participó de la Comisión de Patentes, añadiendo que se dio lectura a la carta presentada por la Junta de Vecinos.

También menciona que a menos de una cuadra está el negocio SOS y el local Kapital Bar.

Además, comenta que los vecinos están muy preocupados, ya que es un barrio residencial que no cuenta con mucha iluminación en sus parques. Han presentado una carta bastante contundente con respecto al rechazo y también piden al Concejo que tomen en cuenta su petición.

Dicho lo anterior, expresa su rechazo a este traslado de patente.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas comenta que, en la Comisión, se hizo una sugerencia de que el proceso fuera a la inversa, osea, que antes de realizar el trabajo de la Dirección de Obras y otras Instituciones Municipales, primero se presentara para la aprobación del Concejo.

Luego, el Sr. Alcalde señala que lo que se pretende en esa propuesta, es limitar cualquier desarrollo en la ciudad o la voluntad política de un órgano.

Aclara el Concejal don Jesús Rojas que se refiere a que, si en esta oportunidad el Concejo rechaza, el Sr. va a quedar con toda su construcción realizada e inversión hecha.

Seguidamente, el Sr. Alcalde invita a los señores Concejales a que pudieran sostener una capacitación en Patente de Alcoholes.

Entiende el Concejal don Marco Ávila que lo mencionado por el Concejal don Jesús Rojas es solo una propuesta, ya que los procedimientos ya están fijados.

También expresa que se queda con la sensación de que en definitiva solo vecinos son los que ven afectada su calidad de vida, por lo tanto, cree que se debe dialogar con la Junta de Vecinos primero, de acuerdo al impacto que provocaría el negocio en el sector y luego proseguir al siguiente paso.

Continúa el Concejal don Christian González, quien menciona que le preocupa la cercanía que tendría este negocio con el Liceo Politécnico.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde explica que eso está regulado en la Ley de alcoholes, la cual es clara y señala que un local con patente de alcoholes no puede tener 100 metros lineales a la puerta principal de un Establecimiento Educativo o de un Centro de Salud.

Agrega la Concejala doña Myriam Alarcón que, si no cumpliera con todas esas normativas, esta patente no se habría presentado a la mesa del Concejo.

Retoma el Concejal don Christian González, quien reitera que le complica la cercanía que tendría al Liceo Politécnico, pero principalmente quiere respetar la voluntad de la Junta de Vecinos y la Comisión que trabajó este tema, por lo tanto, manifiesta su rechazo.

Posteriormente, la Concejala doña Myriam Alarcón menciona que quiere ser muy respetuosa con la opinión que presentó la Junta de Vecinos y con la mesa de trabajo de la Comisión, por lo tanto, rechaza este traslado de patente.

Enseguida toma la palabra el Concejal don Marco Ávila, quien señala que, respetando la voluntad de la Junta de Vecinos, rechaza este traslado de patente.

Asimismo, el Concejal don Jesús Rojas expresa su rechazo.

Seguidamente, el Concejal don Carlos Castro manifiesta su rechazo, ya que tanto el Informe de Carabineros y la opinión de la Junta de Vecinos es negativa.

También el Concejal don Michael Concha quisiera señalar que la carta emitida por la Junta de Vecinos es bastante contundente, con 20 firmas de vecinos en oposición al traslado de esta patente.

Asimismo, se presentó un Informe por parte de Carabineros en el cual se señala que ha habido hechos delictuales alrededor del lugar en donde se pretende efectuar el traslado de la patente de alcohol.

Comenta, además, que se podrían acoger al Informe de Carabineros, pero respecto a la Junta de Vecinos, lamentablemente no es vinculante, ya que es solo la opinión de la Junta de Vecinos.

Menciona que se va a acoger al Informe emitido por Carabineros más que nada, y respetando la opinión de la Junta de Vecinos, así como también lo trabajado en la Comisión, por lo que rechaza.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a consideración el Traslado de Patente de don Patricio Emilio Reveco Yáñez, el cual es rechazado por todos los señores Concejales.

Posterior a eso, el Sr. Alcalde, de manera extraordinaria, cede la palabra a don Emilio Garay, quien asiste en representación de don Patricio Reveco Yáñez, para relatar brevemente en qué consiste este traslado de patente, y a la vez solicitar que se tenga en consideración esta solicitud.

Enseguida, el Sr. Alcalde indica que su voto es a favor de este traslado de patente, ya que cree que es una pésima señal lo que se está dando.

Sugiere a don Emilio que pueda conversar con la Junta de Vecinos.

Por otra parte, considera que es injusto imputar una responsabilidad delictual respecto de emprendedores, es prejuizar. Señala esto de acuerdo a lo indicado en el Informe de Carabineros.

Reitera que don Emilio hable con la Junta de Vecinos, y habiendo consenso con ellos, no tiene inconvenientes en volver a incorporar esta solicitud de traslado de patente en la tabla del Concejo.

Pide la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, quien quisiera añadir que felicita a este joven por emprender, que es algo que la mesa del Concejo siempre ha estado disponible a apoyar a través de los Programas que se han impulsado.

Se suma a las palabras dichas por el Sr. Alcalde en cuanto a que puedan conversar con la Junta de Vecinos. Además, expresa que, como Concejala, está disponible a trabajar junto a ellos y espera que les vaya bien.

Inmediatamente, don Emilio agradece a todos los presentes que se le haya brindado unos minutos para dar a conocer su punto de vista en cuanto a la solicitud de traslado de patente de alcoholes.

Sin haber otras intervenciones, se prosigue con el siguiente punto inserto en la tabla.

9.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE EMERGENCIAS, LINARES”

El noveno punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo alusión al Memorándum N°550 de fecha 17 de noviembre de 2022 del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se requiere la aprobación de la actualización de los costos de operación y/o mantención anual del Proyecto “Adquisición vehículo de Emergencias, Linares”.

Enseguida el Concejel don Carlos Castro consulta por el valor del permiso de circulación, si es de \$2.328.867.-, respondiendo inmediatamente el Sr. Alcalde que sí.

No habiendo otras dudas, el Sr. Alcalde somete a votación el noveno punto de la tabla, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

10.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIONES PARA “REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE LINARES”

Para continuar, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°552 de fecha 17 de noviembre de 2022, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, presentando los costos de operacionales y mantenciones para “Reposición camión aljibe Linares”.

Inmediatamente, se somete a consideración el punto recién expuesto, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

11.-APROBACIÓN DE PROGRAMA “GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNAL”

Enseguida, el Sr. Alcalde se refiere al memorándum N°2223/254 del Director de Desarrollo Comunitario, en el cual se expone el “Programa Generación de Empleo Comunal, continuidad laboral para 24 personas”.

No habiendo dudas, El Sr. Alcalde somete a votación el Programa recién presentado, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

12.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

Inmediatamente, el Sr. Alcalde menciona que se retira el último punto de la tabla, ya que no hay solicitudes de Subvenciones a presentar.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:05 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº51/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

51/O/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

51/O/02.- Aprobar el Presupuesto Municipal, Salud y Educación, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Funciones a Honorarios subtítulo 21 y Plan Anual de Capacitación, periodo 2023.

51/O/03.- Aprobar el Plan Comunal de Salud 2023-2024.

51/O/04.- Aprobar el anticipo de subvención, Asistentes de la Educación año 2020, por un valor total de \$109.960.972.- (valor cuota \$763.318.-)

51/O/05.- Aprobar la solicitud de Traslado de Patente de doña Ana Rosa Sánchez Zúñiga.

51/O/06.- Aprobar la actualización de los costos de operación y/o mantención anual del proyecto “Adquisición Vehículo de Emergencias, Linares”, por un monto total de \$35.445.830.-

51/O/07.- Aprobar los costos operacionales y mantenciones para la “Reposición Camión aljibe Linares”, por un costo anual total de \$24.782.048.-

51/O/08.- Aprobar el Programa “Generación de Empleo Comunal”, con un costo total de \$17.933.327.-

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia del joven Jehan Basoalto Morales (Q.E.P.D.), alumno del Establecimiento Educacional Diego Portales, quien sufrió un accidente automovilístico en la Ciudad, y a doña Orfa de las Mercedes Moya Villar (Q.E.P.D.), vecina del sector San Víctor Álamos, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Remitir a los señores Concejales la nómina de beneficiarios del programa “Verano Feliz”, realizado durante los años 2017, 2018 y 2019.

SRES. DIRECTORES DIDECO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

1.- Considerar que fue aprobado el Programa Generación de Empleo Comunal, Continuidad Laboral para 24 personas, por un plazo de ejecución del programa de un mes y 10 días, contemplando un costo total de \$17.933.327.-

SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Considerar realizar una fiscalización por talas de árboles que se estarían efectuando de manera ilegal en el sector de San Antonio Encina.

SRES. DIRECTORES DAF Y SIG

1.- Remitir un informe con respecto al origen de la deuda de energía eléctrica del Municipio (Municipal y Daem) y cómo se va a solucionar dicho problema.

SRA. DIRECTORA JURÍDICO

1.- Remitir a los señores Concejales Informe referente la renovación de Patente de Alcoholes y evaluación por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente realizada al Local Tacubas, ubicado en calle Maipú 250.

SRA. JEFA (S) RENTAS MUNICIPALES

1.- Tener presente analizar en una Comisión de Patente de Alcoholes extraordinaria, los locales nocturnos de la ciudad, convocando a los locatarios de dichos locales, Carabineros e Inspectores Municipales.

2.- Considerar que se aprobó la solicitud de Patente de Alcoholes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PATENTE	DOMICILIO	OBSERVACIÓN
1.-	SRA. ANA ROSA SANCHEZ ZÚÑIGA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (COMERCIAL Y ALCOHOL)	DESDE: AVDA. JANUARIO ESPINOZA N°578 LOCAL 6 HACIA: AVDA. PERIFÉRICA NORTE LOTE 1 N°905-A	TRASLADO DE PATENTE

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

I.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		ÁREA GESTIÓN / PROGRAMA - CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES		64,650
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO		697,617
03-01-003-003-000	PROPAGANDA		15,684
03-01-003-999-000	OTROS		271,016
05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO		62,973
	TOTAL		1,111,940

GASTOS:

CUENTA		ÁREA GESTIÓN / PROGRAMA - CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	1-3-2 - GESTION INTERNA	62,973
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 - GESTION INTERNA	1,048,967
	TOTAL		1,111,940

SRES. DIRECTORES DAF, SIG Y SECPLAN

1.- Ver la factibilidad de financiar por seis meses el Programa de Empleo Municipal con el presupuesto de la Fiesta de la Chilenidad.

2.- Fortalecer el área de estudios de la Secplan.

3.- Dar continuidad a la carpeta de proyectos.

4.- Se propone dar continuidad a la atención de mejora de los servicios básicos, sobre todo en lo que respecta a los Jardines Infantiles.

5.- Que se efectúe el traspaso oportuno de los bonos JUNJI.

6.- Priorizar durante el transcurso del año 2023 estudios básicos y proyectos del subtítulo 31.

7.- Suplementar el Presupuesto de Salud, en caso de, existir diferencia entre el per cápita proyectado y el per cápita real.

SRES. DIRECTORES DAF, SIG, SECPLAN Y RECURSOS HUMANOS

1.- Considerar que fue aprobado el Presupuesto Municipal, Salud y Educación, programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal, Funciones a Honorarios subtítulo 21 y Plan Anual de Capacitación, periodo 2023.

SRES. DIRECTORES SIG Y DECOSAL

1.- Considerar que fue aprobado el Plan Comunal de Salud 2023, según los términos propuestos.

2.- Asimismo, considerar que se puso a disposición del Concejo Municipal la Fe de Erratas según lo estipulado en el Memorándum N°91/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022.

SRA. DIRECTORA DAEM

1.- Tener presente que se aprobó el anticipo de Subvención, Asistentes de la Educación año 2020, por un monto pagadero en 144 cuotas, por un valor total de \$109.960.972.- (valor cuota \$763.318.-)

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Considerar que se aprobó la actualización de los costos de operación y/o mantención anual del proyecto "Adquisición vehículo de Emergencias, Linares", considerando un total anual de \$35.445.830.-

2.- Tener presente que fueron aprobados los costos operacionales y mantenciones para "Reposición de Camión Aljibe Linares, contemplando un monto anual total de \$24.782.048.-